



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000035

NUMERO

24 04 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234993

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

| | |
|---------------------|---|
| 332037 | MODULO MASCOTA (PREPARATORIA DE AMECA) |
| CODIGO DE URE | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 01-375-75-81-07501- | Salvador Chávez Magaña No. 68, Mascota, Jalisco, C.P. 46900 |
| TELEFONO | DOMICILIO |

YASSER ARAFAT ARREOLA SANTAMARIA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--|--|----------|------------------|------------------|
| PZA | COMPUTADORAS LENOVO/C20/CELERON/2.41GHZ/8GB/19`` /W10/BLANCA | 2.00 | 6,600.00 | 13,200.00 |
| PZA | COMPUTADORA LENOVO M93Z 10AE0S400 NGA | 1.00 | 11,000.00 | 11,000.00 |
| PZA | IMPRESORA EPSON L310 COLOR 33PPM 5760DPI TINTA CONTINUA | 1.00 | 3,100.00 | 3,100.00 |
| PZA | MULTIFUNCIONAL EPSON L575 | 1.00 | 5,600.00 | 5,600.00 |
| Treinta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro pesos IMPORTE CON LETRA: 00/100 M.N. | | | SUB-TOTAL | 32,900.00 |
| | | | I.V.A. | 5,264.00 |
| | | | TOTAL | 38,164.00 |

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

| | | |
|--|--|---|
| TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA | LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA | FIANZAS |
| PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: | | a) ANTICIPO <input type="checkbox"/> |
| PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0 | PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % | b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRA ANNA CELIA CASTILLON DUEÑAS

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA ANNA CELIA CASTILLON DUEÑAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. MA TRINIDAD MENDOZA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000036

NUMERO

09 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234993

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

| | |
|---------------------|---|
| 332037 | MODULO MASCOTA (PREPARATORIA DE AMECA) |
| CÓDIGO DE URE | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 01-375-75-81-07501- | Salvador Chávez Magaña No. 68, Mascota, Jalisco, C.P. 46900 |
| TELEFONO | DOMICILIO |

VALENTIN LOPEZ ARREOLA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|----------|------------------|------------------|
| PZA | ESMALTE ALSA KID ALUMINIO 4 LTS | 4.00 | 461.00 | 1,844.00 |
| PZA | VINILICA ALSA CRYLIC BLANCO 19 LTS. | 4.00 | 1,672.00 | 6,688.00 |
| PZA | THINER ACRILICO 1 LTS | 4.00 | 34.00 | 136.00 |
| PZA | LJJA DE AGUA | 17.00 | 7.00 | 119.00 |
| PZA | ESTOPA NORMAL 1 KG | 2.00 | 44.00 | 88.00 |
| PZA | BROCHA VERDE -2 | 4.00 | 16.00 | 64.00 |
| PZA | VINILICA ALSA LUSTREX ROJO VIVO 1 LTS. | 3.00 | 69.00 | 207.00 |
| PZA | VINILICA ALSA LUSTREX AZUL LLENO 1LTS. | 3.00 | 69.00 | 207.00 |
| PZA | VINILICA LUSTREX AMARILLO MEDIO 1 LTS. | 3.00 | 69.00 | 207.00 |
| PZA | VINILICA LESTREX VERDE OSCURO 1LTS. | 3.00 | 69.00 | 207.00 |
| PZA | VINILICA LUSTREX CAFE OXIDO 1 LTS. | 3.00 | 69.00 | 207.00 |
| PZA | RESISTOL 220 1LTS. | 4.00 | 35.00 | 140.00 |
| PZA | ESMELTE ALSA KID NEGRO BRILLANTE 4 LTS. | 2.00 | 461.00 | 922.00 |
| IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Ochocientos Uno pesos 76/100 M.N. | | | SUB-TOTAL | 11,036.00 |
| | | | I.V.A. | 1,765.76 |
| | | | TOTAL | 12,801.76 |

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

| | | |
|--|--|---|
| TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA | LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA MASCOTA | FIANZAS |
| PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: | | a) ANTICIPO <input type="checkbox"/> |
| PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0 | PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % | b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES

ELABORO
MTRA ANNA CELIA CASTILLON DUEÑAS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA ANNA CELIA CASTILLON DUEÑAS

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MA TRINIDAD MENDOZA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

| | | |
|----------------------|---------|------|
| 000038 | | |
| NUMERO | | |
| 25 | 10 | 2017 |
| DIA | MES | AÑO |
| FECHA DE ELABORACION | | |
| NO. PROYECTO: | 234993 | |
| NO. FONDO: | 1.1.1.1 | |
| PROGRAMA: | | |
| CARGO PRESUPUESTAL | | |

| | |
|---------------------|---|
| 332037 | MODULO MASCOTA (PREPARATORIA DE AMECA) |
| CODIGO DE URE | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 01-375-75-81-07501- | Salvador Chávez Magaña No. 68, Mascota, Jalisco, C.P. 46900 |
| TELEFONO | DOMICILIO |

| | | | |
|----------------------------------|--|-----|----------|
| YASSER ARAFAT ARREOLA SANTAMARIA | | | |
| PROVEEDOR | | | |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | | RFC | TELEFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--|--|----------|------------------|------------------|
| PZA | LAPTOP MACBOOK AIR 11" INTEL | 1.00 | 12,500.00 | 12,500.00 |
| PZA | IMPRESORA DE INYECCION A COLOR EPSON | 1.00 | 3,504.86 | 3,504.86 |
| PZA | PROYECTOR EPSON POWER LITE S31 SVGA 3200 | 1.00 | 7,190.00 | 7,190.00 |
| IMPORTE CON LETRA: Veintiseis Mil Novecientos Seis pesos 04/100 M.N. | | | SUB-TOTAL | 23,194.86 |
| | | | I.V.A. | 3,711.18 |
| | | | TOTAL | 26,906.04 |

| | | | |
|--|--|-----------------|-------------------------------------|
| CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES | | | |
| TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES | LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA | FIANZAS | |
| PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: | | a) ANTICIPO | <input type="checkbox"/> |
| PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0 | PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % | b) CUMPLIMIENTO | <input checked="" type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES






CLABONO
 MTRA ANNA CELIA CASTILLON DUEÑAS

Autorizo
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTRA ANNA CELIA CASTILLON DUEÑAS

Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTRA. MA TRINIDAD MENDOZA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.